



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200023600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Castillo Llanos	Nurys Saray Peña Colpas	29/09/2020	Auto Decide - Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Doctor Harold Jose Torres Avila, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrada Por El

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99e6c5e4-1757-490b-892c-63d677564f4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190015500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Luz Marina Babilonia Fonseca	29/09/2020	Auto Decide - Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Doctor Harold Josetorres Avila, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizadode La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo electrónico Suministrada Por El

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99e6c5e4-1757-490b-892c-63d677564f4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 104 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



08001418901120200029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Pachon Madero	Yuley Saen Cordoba Rios	29/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. En El Acápite De Las Notificaciones, Se Menciona El Correo Electrónico Donde Pueden Ser Notificado El Demandado, No Obstante, Omite Informar La Forma Como La Obtuvo Y Allegar Las Evidencias Correspondientes. Tal Como Lo Dispone El Aparte Del Inc. 2 Del Art. 8 Del Decreto Legislativo 806- 2020. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
-------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99e6c5e4-1757-490b-892c-63d677564f4e